

SUBJETIVIZACIÓN Y UNIDIRECCIONALIDAD EN LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ADVERBIO VERDADERAMENTE*

MÓNICA GONZÁLEZ MANZANO** *Universitat de Barcelona*

RESUMEN: El comportamiento de los adverbios en -mente en español ha sido un tema ampliamente tratado. Como han comentado varios especialistas, dado su origen perifrástico en construcciones latinas con un valor equivalente a 'con la siguiente mente, con esta predisposición', en su paso al romance estas formas adverbiales pueden, a menudo, incidir sobre todo el contenido proposicional de un enunciado. El siguiente artículo describe la evolución histórica de verdaderamente, adverbio que desde sus primeras documentaciones aporta al enunciado que introduce a continuación nociones epistémicas relacionadas con la expresión de la certeza. A partir de esta modificación oracional, se mostrará cómo verdaderamente, gracias a un proceso de subjetivización, consolida una función discursiva refuerzo argumentativo, orientada al oyente/lector. Finalmente, se explicará cómo posteriormente este adverbio se reanalizará como modificador de adietivos con un valor ponderativo.

Spanish has been widely discussed in the bibliography. It is now agreed that, given their periphrastical origins, as latin structures with a meaning similar to 'with this state of mind, having this predisposition', their Romance equivalents show the singularity of modifying the whole meaning of the sentence. This paper intends to describe the historical evolution verdaderamente, an adverb that has always expressed epistemic notions semantically related with concepts as certainty and truthfulness. After describing verdaderamente functioning as a sentence adverb we will show how, by means of a subjectification process, it develops a discourse function, expressing hearer/reader oriented emphasis and reinforcement. Finally, we will explain how this adverb will be reanalysed as an adjective modifier, but with quantitative/intensifier meaning.

ABSTRACT: The behaviour of -mente adverbs in

PALABRAS CLAVE: Gramaticalización, subjetivización, marcador del discurso, reanálisis, adverbio oracional.

KEY WORDS: Grammaticalization, subjectification, discourse marker, reanalysis, sentence adverb.

Introducción

Dentro del amplio grupo formado por los adverbios en -mente, existe un subgrupo que se caracteriza por modificar el modus del enunciado, y no su contenido

Res Diachronicae, vol. 8, 2010, págs. 7-27 ISSN: 1887-3553

^{*} Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón», cuya investigadora principal es la Dra. Coloma Lleal, financiado por el Ministerio de Educación, con referencia FFI2008-03333/FILO. Este proyecto está siendo realizado por el *Grup d'Història i Contacte de Llengües* (GHCL), que ha sido reconocido como *Grup de Recerca Consolidat* por la Generalitat de Catalunya–Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR). Me gustaría dejar constancia de mi sincero agradecimiento a la Dra. Coloma Lleal por la supervisión no solo de este artículo, sino de toda mi formación académica desde hace más de cuatro años. Sin su guía, su ayuda y su ejemplo de buen trabajo y tenacidad esta investigación no hubiese empezado nunca.

^{**} Correo electrónico: monica.gonzalez.manzano@gmail.com

proposicional, así como por aportar un valor semántico de «refuerzo del valor de verdad de la aseveración» (*cfr*. Kovacci 1999). El objetivo del presente trabajar es describir la evolución histórica de una de las formas más paradigmáticas de esta subclase, esto es, del adverbio *verdaderamente*.

Antes de adentrarnos en dicho análisis, hay que mencionar algunas características singulares de los adverbios en *-mente* que resultarán decisivos para comprender mejor la gramaticalización de *verdaderamente* como marcador del discurso. Estas peculiaridades vienen motivadas por su etimología, ya que estos adverbios se formaron en latín tardío a partir de la construcción perifrástica resultante de la combinación de un adjetivo y el ablativo del nombre < MENS, MENTE. Esta estructura llegó a sustituir completamente el uso de los sufijos derivativos adverbiales del latín clásico que, a causa de su variedad, sincretismo y de la polifuncionalidad de algunos de sus elementos, resultaban confusos para el hablante. Finalmente, fue esta perífrasis la que pervivió en las lenguas romance, de ahí la alta productividad de los adverbios en *-mente* en algunas de ellas.

A causa de este origen perifrástico, los adverbios en *-mente* presentan en español un comportamiento morfosintáctico peculiar¹. Así, pese a ser formalmente una única palabra, conservan algunos rasgos de su antiguo estatus pluriverbal en latín, como el «mantenimiento de la acentuación prosódica de los dos constituyentes», «la posibilidad de omitir en una coordinación el primer *mente*» y «la presencia de la marca femenina singular del adjetivo, concordante con el nombre *mente*» (Rodríguez Ramalle 2003: 19). Todo esto repercute en la semántica de estos adverbios, altamente composicional y que suelen aportar una complementación que incide sobre todo el enunciado y no solamente sobre el verbo.

Otra cuestión teórica relevante que surge al estudiar la gramaticalización de verdaderamente es si una vez este adverbio adquiere una serie de valores más pragmáticos debe ser considerado un marcador del discurso o no. En algunos de los primeros estudios sobre marcadores del discurso, especialmente aquellos que seguían las tesis relevantistas, los adverbios de modalidad deóntica y epistémica no figuraban entre la nómina de elementos discursivos. Para estos autores, el hecho de que estas formas no presenten un significado puramente procedimental, sino que conserven en parte su significado léxico, era un criterio decisivo para la exclusión. Sin embargo, en estudios más recientes², sí se han incluido estos elementos, dado que aportan al discurso valores altamente subjetivos, como la expresión de la certeza y el refuerzo argumentativo. En el presente trabajo se ha considerado que categorialmente verdaderamente siempre es un adverbio, incluso cuando adquiere la posibilidad de funcionar en un plano extraoracional como marcador del discurso. Esto no excluye la posibilidad de que funcione como un marcador, puesto que la categoría de los marcadores discursivos es puramente funcional, y está formada por elementos de diferentes estatus gramaticales.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera: en el primer y segundo apartado se describirá el funcionamiento sintáctico-semántico del adverbio *verdaderamente*, en su función de modificador verbal y oracional. En el tercero, se verá cómo se consolida

© Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE)

Res Diachronicae, vol. 8, 2010, págs. 7-27 ISSN: 1887-3553

¹ Precisamente por estas características el estatus morfológico de los adverbios en *-mente* ha sido una cuestión ampliamente discutida en los estudios gramaticales del español. Pese a no existir un verdadero consenso sobre si se trata de palabras compuestas, derivadas o si continúan funcionando como sintagmas, parece que en la actualidad la idea más aceptada es que estas formas, pese a haberse originado como construcciones perifrásticas, deben considerarse palabras derivadas, ya que el sustantivo *mente* se ha morfologizado como sufijo derivativo. Para una explicación más amplia, *cfr*. Karlsson (1981), Varela (1990), Kovacci (1999) y Rodríguez Ramalle (2003).

² Cfr. Martín Zorraquino y Portolés (1999), Martín Zorraquino (2010).

su valor discursivo, y finalmente, en el cuarto, se atenderá a la consolidación de *verdaderamente* de nuevo como adverbio, pero como modificador de adjetivos con valor ponderativo. Finalmente, se expondrán las conclusiones más relevantes del estudio.

1. VERDADERAMENTE CON FUNCIÓN DE CIRCUNSTANTE

Una de las principales funciones, y probablemente la más prototípica, del adverbio es la de realizar un complemento circunstancial del verbo. En el caso de *verdaderamente* no es distinto, y así esta forma a menudo funciona como un complemento circunstancial de modo, generalmente periférico y no regido por el verbo, relacionado con la expresión de la noción semántica de la modalidad. En estos casos, *verdaderamente* presenta un alcance predicativo estrictamente verbal, y por este motivo, suele ocupar una posición sintáctica fija, generalmente pospuesto al núcleo verbal en práctica adyacencia respecto a este.

La función adverbial descrita, llamado por algunos autores «predicate adverb» —en oposición al «sentence adverb», cuyo alcance predicativo abarca la totalidad del enunciado—, será etiquetada en el presente trabajo como «adverbio verbal», ya que se ha preferido recurrir a un término de mayor tradición en el ámbito hispánico.

1.1. Valor semántico y funcionamiento sintáctico del adverbio verbal verdaderamente

Como adverbio verbal, *verdaderamente* presenta un significado composicional, esto es, derivado de la combinación de la base adjetiva con el sufijo *-mente*, que indica la manera o medio en que se ha llevado a cabo la acción verbal. No obstante, dado la semántica altamente abstracta de la base *verdadera*, relacionada con la expresión de la epistemicidad, resulta complejo glosar su semántica mediante la habitual paráfrasis de los adverbios en *-mente*, «de manera [*verdadera*]», como se puede observar en los ejemplos (1) y (2):

- (1) gran cargo toma sobre sí para fazer lo que deve sin reprehensión, *guardando* su ley **verdaderamente** (Anónimo, *Libro del cavallero Zifar*, 1300-1305, *CORDE*).
- (2) et si dixieren que sý, déuenlos fazer que lo *cumpla* **verdaderamente** por ambas las partes (Anónimo, *Libro de los Fueros de Castiella*, a. 1284, *CORDE*).

En estos contextos *verdaderamente* pone de relieve que la acción verbal ha tenido lugar con autenticidad, y no solamente de forma fingida o aparente. Sin embargo, en última instancia este adverbio expresa una noción de manera, a saber, la manera auténtica y verdadera en que se debe realizar la acción, y por ello tanto en (1) como en (2) *verdaderamente* sería parafraseable por otras locuciones adverbiales con función de circunstante, como por ejemplo *de verdad*. Por tanto, se puede afirmar que en contextos como los comentados *verdaderamente* presenta un valor más próximo al etimológico³ modal, de expresión de la manera auténtica y veraz en que se han desarrollado los hechos descritos. Asimismo, este adverbio aporta cierto matiz contrastivo, ya que opone

_

³ Debe entenderse en este contexto que hablamos de valores más próximos al etimológico en comparación con otros valores secundarios que desarrollará *verdaderamente* posteriormente, como por ejemplo el valor discursivo.

una manera de realizar la acción, verdadera, frente a otras posibles, concebidas como falsas o fingidas.

Hay que destacar, no obstante, que *verdaderamente* a menudo aporta, más que un valor modal, la expresión del grado de seguridad con el que un hecho determinado tiene lugar. En estos casos, presenta un valor principalmente enfático, que no aporta información nueva al enunciado, sino que es altamente pragmático e intensifica la afirmación de que un hecho determinado va a suceder:

(3) Mas depues que la cosa fuere pregonada & njnguno non la *demandare* **verdaderamente**, el que la fallare tengala fasta que venga su sennor (Anónimo, *Fuero de Úbeda*, 1251-1285, *CORDE*).

1.2. Introducción y difusión del adverbio verbal verdaderamente en español

Los primeros ejemplos del adverbio verbal *verdaderamente* han sido documentados ya en el siglo XIII⁴ —una fecha relativamente temprana para una formación culta como son los adverbios en *-mente*— principalmente en la obra alfonsí. Para comprender la cronología de *verdaderamente* en romance, hay que considerar que la base adjetiva de este adverbio, *verdadera*, así como su correspondiente sustantivo *verdad*, eran voces patrimoniales que ya habían asentado su uso en un período anterior al siglo XIII. Probablemente el motivo fuera el alto rendimiento que el término VERO, -A tuvo en latín, ya que fue este el vocablo preferido, incluso en el período clásico, para la expresión de la certeza y autenticidad, y fueron sus adverbios y locuciones adverbiales derivadas las escogidas para la expresión de la modalidad epistémica en esta lengua.

Por otro lado, cabe mencionar que a pesar de que el origen de la base de *verdaderamente* no resulte marcadamente culto, en definitiva este adverbio y todas las derivaciones en *-mente* fueron producto de un proceso de composición, o derivación, dependiendo de a qué momento histórico se haga referencia⁵, eminentemente culto, y

Cuando hobo su razón finida, tornósse a la diestra partida; tornó los ojos a oriente, vio la sombra **veramiente**; sombra que era de omne o de fembra (Anónimo, *Vida de Santa María Egipcíaca*, c. 1215, *CORDE*).

Una boz oyó **veramente** que le dixo paladinamente (Anónimo, *Vida de Santa María Egipcíaca*, c. 1215, *CORDE*).

podriégelo quisquiere conoçer **veramente** que él era rey de toda orïente (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*).

La raíz latina VERO, -A se acaba consolidando como base adjetiva del adverbio epistémico francés *vraiment* o del italiano *veramente*. Sin embargo, en el romance castellano se disputó desde un principio los contextos con la forma derivada de la raíz latinovulgar VERITAS, *verdaderamente*, para quedar finalmente relegada de la lengua en torno a principios del siglo XVI.

⁴ Debemos añadir que se han documentado ejemplos, entre los siglos XIII y XV, de una forma adverbial etimológicamente emparentada con el adverbio *verdaderamente*. Nos referimos a *veramente*, adverbio derivado del étimo latino VERO. Aparece en la misma tipología textual que *verdaderamente*, con un significado prácticamente equivalente. Asimismo, presenta la misma variación en cuanto a la sufijación, que puede aparecer con o sin diptongación:

⁵ Es decir, si se focaliza el momento de formación, debe considerarse los adverbios en *-mente* un ejemplo de composición de palabras. Si, por el contrario, se observa su estatus en la lengua actual, lo más

que por tanto la formación y difusión de todas ellas están estrechamente vinculadas a la lengua escrita, en concreto a la prosa culta. En consecuencia, no debe sorprender que las primeras apariciones de *verdaderamente*, a mediados del siglo XIII, se den en la prosa alfonsí, —especialmente en la prosa jurídica, como el *Setenario*—, modelo paradigmático de la lengua culta de la primera mitad del medievo, y en otros textos literarios, sobre todo en la literatura sapiencial y ejemplar. Este último fue uno de los géneros prosísticos más cultivados durante los siglos XIII y XIV, e indudablemente constituyó un medio fundamental para la difusión del uso de *verdaderamente*⁶ y otros adverbios en *-mente* de modalidad epistémica como *ciertamente* o *efectivamente*.

Finalmente, se puede afirmar que la función de adverbio verbal es la básica y primaria de la forma *verdaderamente*, no solo porque su significado se halla más próximo al sentido etimológico de cada uno de los elementos que conforman este adverbio, o porque se circunscribe al ámbito verbal, sino también porque es la función que antes se documenta y la más frecuente entre los siglos XIII y XIV, como se puede ver en la siguiente tabla donde se comparan la frecuencias de uso de *verdaderamente* según si presenta un alcance verbal o no verbal:

plausible es considerar estos adverbios palabras derivadas.

Dada la vacilación del sufijo *-mente* hasta prácticamente finales del siglo XV, es posible documentar entre los siglos XIII y XIV otras variantes del adverbio estudiado, como se puede observar en los siguientes ejemplos en los que aparece la variante morfológica v*erdaderamientre*:

Onde en todas estas maneras que auemos dichas andauan los omnes errados, buscando a Dios e queriéndol connosçer. Et commo quier que él es en todo porque non auyan entendimiento derecho de *connosçerle* **verdaderamientre**, llegando por connosçençia verdadera al lugar o él era, por esso cayen todos en estos yerros (Alfonso X, *Setenario*, c. 1252-1270, *CORDE*).

E para esto que sean dados dos omes buenos que teman Dios e conçiençias e que sean juramentados sobre Santos Euangelios que lo fagan bien e **verdaderamientre** (Anónimo, *Carta de ordenanza* [Documentos de la Catedral de León], 1331, *CORDE*).

La variación del sufijo *-mente*, del latín < MENTE, en romance castellano, constituye una evolución singular de esta lengua. Como indica Karlsson (1981), dada la diptongación habitual de la *e* latina en castellano, *-miente* —y su versión apocopada *-mient*— tendrían que haber sido las formas más generalizadas. Además, en el siglo XII la lengua ya contaba con un sustantivo *miente* que, no obstante, cae en desuso de manera que en el XIII se conserva solamente ya en locuciones formulaicas del tipo *tener*, *parar*, *poner* o *meter mientes*.

A pesar de esto, aunque la forma diptongada se documenta desde el siglo XIII, no fue la única existente, sino que convivió con la forma culta *-mente* así como con la evolución patrimonial *-mientre*. Se ha discutido ampliamente la formación de esta última variante. Algunos especialistas como Menéndez Pidal (1908) o Meyer-Lübke (1890-1906) —*apud* Karlsson (1981: 94)— han comentado que la *-r-* podría aparecer por influencia del adverbio castellano (*do)mientre*, de un < (DU)M INTERIM del latín, que presentaba el valor de marcar un elemento simultáneo en el tiempo a otro, esto es, el del moderno *mientras*. Sin embargo, como indica Karlsson (*ibid.*), un cruce entre el sufijo *-mient(e)* y el adverbio temporal **mentre* resulta remoto, dadas las diferencias semánticas y formales existentes entre ambas formas. Parece más plausible pensar que *-mientre* apareció como una fusión del sufijo -MENTE y el antiguo sufijo adverbial latino -(I)TER.

Finalmente, en torno al siglo XIV-XV el estándar castellano opta por reducir la variación del sufijo adverbial a una sola forma, la más culta *-mente*, tras un siglo de competencia, asimismo, con la variante *-ment*, que puede considerarse la versión apocopada de *-mente* o, más probablemente, un préstamo tomado del francés u occitano (véase Karlsson 1981: 98).

	siglos XIII-XIV	siglo XV	siglos XVI-XVII	siglo XVIII	siglos XIX-XX
alcance verbal	66%	46%	38%	43%	75%
	(107/162)	255/551	(554/1701)	(116/270)	(1451/1941)
alcance no	34%	56%	62%	57%	25%
verbal	(55/162)	306/551	(1047/1701)	(154/270)	(492/1941)

Tabla 1: Frecuencia de uso de verdaderamente con un alcance verbal vs. no verbal

Así, se puede confirmar que *verdaderamente* se originó y se mantuvo fundamentalmente como adverbio verbal durante una primera etapa de su evolución histórica (siglos XIII y XIV). En el siglo XV se produce un descenso del 20% en la frecuencia de uso de esta forma con un alcance verbal, lo que implica que este siglo fue el punto de inflexión a partir del cual *verdaderamente* se consolidará como forma con un alcance predicativo preferentemente no verbal⁷.

Asimismo, se debe dejar constancia de que para la mayoría de autores *verdaderamente* es, por definición, adverbio o modificador oracional, y que al clasificarlo como tal, no suelen hacer mención de su uso como adverbio verbal más que para señalar que anecdóticamente puede presentar esta función. Desde una perspectiva puramente sincrónica, es cierto que esta forma funciona muy raramente como modificador del verbo. Sin embargo, cuando se analiza su proceso de formación histórica, se impone la necesidad de considerar estos usos, puesto que constituyen el punto de partida para la consolidación de valores posteriores como el de modificador oracional y como marcador del discurso.

2. VERDADERAMENTE CON FUNCIÓN DE ADVERBIO ORACIONAL

Dado que la noción de modalidad que aportaba el adverbio verbal *verdaderamente* era abstracta y no designaba un modo concreto o tangible de realizar la acción verbal, esta forma se desplazó rápidamente de la modificación del núcleo verbal a la de todo el enunciado. Esto vino propiciado por el alto número de ejemplos ambiguos que se han podido documentar, cosa que sucede especialmente cuando *verdaderamente* aparece modificando a verbos de bajo contenido semántico, como los copulativos, o a aquellos verbos semánticamente afines, de valor epistémico o performativo, con los que se combina a menudo:

(4) E dixeron que cada que los cristianos *confesan* sus pecados **verdaderamente** e les mandan aquellos con quien se confiesan en qué manera fagan emienda dellos (Alfonso X, *Setenario*, c. 1252-1270, *CORDE*).

Como se puede observar en (4), se puede considerar que *verdaderamente* incide directamente sobre el verbo, *confesan*. No obstante, dado el significado del núcleo verbal, que expresa la acción de emitir un acto de habla, se permite otra lectura del segmento, en el que el adverbio incide sobre la totalidad del enunciado, *confesan sus*

⁷ Esta afirmación no es completamente cierta en el caso del adverbio *verdaderamente*, ya que se puede observar en la tabla 1 que durante los siglos XIX y XX vuelve a funcionar como un adverbio básicamente de alcance verbal (compárese la frecuencia de uso de *verdaderamente* como adverbio de alcance no verbal durante el siglo XVIII, del 57%, frente al 25% correspondiente a los siglos XIX y XX). Este hecho debe relacionarse con el desarrollo de un nuevo valor ponderativo por parte de este adverbio, que surge en contextos en los que funciona como modificador de adjetivos, evolución que se expondrá más adelante.

pecados. De hecho, esta última lectura sería probablemente la más relevante para el lector de la época.

Como adverbio oracional, *verdaderamente* funciona en un ámbito no verbal, supraoracional, aunque no extraoracional. Para modificar todo un enunciado, este adverbio debe situarse en un nivel superior al del predicado verbal, así como superior al del enunciado. Sin embargo, como modificador oracional, *verdaderamente* no ha alcanzado el nivel extraoracional, es decir, aquel en el que se sitúan los elementos de conexión y de contenido pragmático.

Presenta un valor semántico similar al ya descrito para la función de adverbio verbal, aunque se puede constatar, no obstante, que su significado etimológico se va desgastando a medida que *verdaderamente* amplía su alcance predicativo. Al especializarse como forma de ámbito supraoracional experimenta una pérdida de la semántica relacionada con la expresión de la manera en que se lleva a cabo la acción, y se especializa en la expresión del *modus* del enunciado. En (5) se puede ver cómo el adverbio oracional *verdaderamente* expresa que la acción verbal, *guardáredes*, debe realizarse de forma auténtica y no aparente, es decir, un significado muy próximo al del adverbio verbal:

(5) —Fija señora, ¿perdonástesme de buen coraçón?
—Cierto —dixo ella—, sí, si vos **verdaderamente** *me guardáredes* lo que vos me embiastes a prometer (Anónimo, *Libro del cavallero Zifar*, 1300-1305, *CORDE*).

La diferencia entre *verdaderamente* como adverbio verbal en los casos de (1) a (3) y el adverbio oracional de (5) radica, más que en una semántica distinta, en el ámbito sobre el que incide dicha forma. En (5) es evidente que el adverbio hace referencia al núcleo verbal, *me guardáredes*, pero la modificación modal que aporta *verdaderamente* afecta también al resto del enunciado. Estas diferencias, según el tipo de verbo al que modifique el adverbio, pueden resultar realmente sutiles. Cabe mencionar al respecto que el cambio semántico es un proceso gradual y no abrupto, y que es gracias a la ambigüedad semántica que surgen etapas de transición hacia un nuevo significado.

Tras lo expuesto hay que mencionar que, sin embargo, el uso de *verdaderamente* como adverbio oracional resulta bastante esporádico a lo largo de toda la historia. Esta afirmación resulta *a priori* contradictoria, puesto que en el inicio de este apartado se ha señalado como rasgo definitorio de este adverbio la facilidad con la que puede modificar todo un enunciado, dada su semántica poco concreta. No obstante, en el presente trabajo se distinguirá la función de modificador oracional de la función discursiva, y no se contabilizarán, por tanto, en el primer grupo, los casos en los que *verdaderamente* se puede caracterizar como marcador del discurso.

Por tanto, habría que plantear la cuestión de si es procedente o no analizar los valores semánticos del adverbio *verdaderamente* cuando presenta un alcance oracional, si según nuestro criterio se trata de un número relativamente escaso de ejemplos. Consideramos que sí es relevante, puesto que la función de modificador oracional constituye el paso previo hacia la gramaticalización de esta forma como marcador discursivo. Entre la función adverbial verbal y la oracional se producen una serie de cambios imprescindibles para su posterior consolidación como partícula discursiva, que serían:

a) Un cambio de posición sintáctica: cuando verdaderamente incide sobre toda la oración opta preferentemente por aparecer antepuesto al verbo. Esto no es un hecho casual, sino un síntoma de que abandona el ámbito de la modificación verbal para entrar en el de los elementos externos a la oración, que expresa la modalidad previa al enunciado.

- b) Un cambio en el alcance predicativo: al funcionar como adverbio oracional, *verdaderamente* adquiere la posibilidad de incidir sobre toda la oración. Este resulta un paso clave, ya que si estas formas hubiesen permanecido en el ámbito verbal no hubiesen podido alcanzar el nivel extraoracional.
- c) Un cambio semántico: cuando *verdaderamente* funciona como modificador oracional no pierde por completo su significado original, pero sí adquiere nuevos valores, más subjetivos, en tanto en cuanto ya no expresa modalidad de la acción verbal y por tanto del enunciado, sino modalidad de la enunciación. Por lo tanto, como adverbio oracional ya no expresa nociones lógicas, sino valoraciones subjetivas, un contenido semántico altamente productivo en el ámbito de la pragmática.

En definitiva, resulta evidente que tras su consolidación como adverbio oracional, *verdaderamente* es una forma a un paso tan sólo de alcanzar el nivel discursivo de la lengua.

3. GRAMATICALIZACIÓN DE VERDADERAMENTE COMO MARCADOR DEL DISCURSO

El modificador oracional *verdaderamente* llega a funcionar en un ámbito extraoracional como marcador del discurso al experimentar un enriquecimiento de los significados pragmáticos que se apuntaban anteriormente. De este modo pasará a expresar el grado de certeza que el hablante posee sobre la aseveración que va a emitir. Asimismo, dicha certeza y seguridad que expresa el hablante servirá para enfatizar la fuerza ilocutiva de la afirmación, al presentarla como el argumento más fuerte del discurso.

3.1. La ambigüedad semántica como motor del cambio sintáctico

Para comprender la gramaticalización de *verdaderamente* como marcador del discurso hay que señalar que para que se produzca un cambio semántico es necesaria una etapa de transición en la que se puedan documentar ejemplos ambiguos entre un valor de modificador oracional y otro estrictamente discursivo. Es precisamente en estos contextos en los que el hablante puede manipular el significado de la forma conservadora para buscar nuevos valores más expresivos que culminarán con un nuevo significado que posteriormente forzará la desaparición del anterior conservador, o quizás no, puesto que la función conservadora y la innovadora pueden convivir en una situación de polisemia diacrónica indefinidamente.

Como se puede observar a continuación, dicha ambigüedad se inicia ya en contextos en los que estos adverbios presentan un valor adverbial, como en (6), donde cabe la posibilidad de interpretar que *verdaderamente* incide directamente en la acción verbal, *amar*, o sobre la totalidad de la aserción que aparece a continuación, teniendo ya un valor semántico bastante próximo al del marcador discursivo:

(6) pero no creo con todo esto que vuestro coraçón lo pudiesse sufrir en ninguna manera en me querer desanparar sin yo vos lo merescer, parando mientes en el gran amor y verdadero que vos tengo sobre todas las cosas del mundo, ca **muy verdaderamente** *vos amé y vos guardé* a toda vuestra voluntad (Anónimo, *Libro del cavallero Zifar*, 1300-1305, *CORDE*).

Dada la coordinación con otra acción verbal, a partir de la semántica del enunciado parece que *muy verdaderamente* complementa a los verbos *amé* y *guardé*. No obstante,

también cabe una interpretación como *muy verdaderamente*, es decir, 'siendo sincero/honestamente + [os amé y os guardé a toda vuestra voluntad]'. La ambigüedad semántica es, por tanto, el motor que genera el cambio sintáctico, que empieza a producirse cuando el adverbio *verdaderamente* cambia de posición sintáctica. Así, pese a que la anteposición sea propia de partículas discursivas, se pueden documentar otros ejemplos en los que *verdaderamente* aparece antepuesto, con un valor ya próximo al discursivo, complementado, sin embargo, por otro adverbio:

- (7) Este dicho día, los dichos señores dixeron que, por quanto ellos son ynofrmados que algunas personas desta dicha Villa e sus arrauales o de fuera parte, contra las ordenanças de la dicha Villa, meten o han metido vino o vua en ella o en los dichos sus arrauales, no enbargante las dichas ordenanças e arrendamientos que de las dichas pensas tienen fecho, que agora, a mayor abondameinto y por que **más verdaderamente** se pueda saber quien son las tales personas que ansy han yncurrido en las dichas penas, que encargauan e encargaron a García de Sazedo e Francisco de Vargas, vezninos de la dicha Villa, que presentes estauan, quellos, por quantas partes e maneras lo pudiern saber, se ynformen y sepan quien son las dichas personas (Anónimo, Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño, 1464-1485, CORDE).
- (8) Humíllase luego é dice: Agnus Dei, en que representa el conoscimiento de su culpa que los disípulos hovieron de le haver así desamparado en tan cruel pasión, y en haber tardado de creer su gloriosa resurrección, demandándole perdón e confesando que **muy verdaderamente** Sant Juan Baptista dijera dél ante de su pasión: Este es el cordero de Dios que quita los pecados del mundo (Fray Hernando de Talavera, *Tractado de lo que significan las cerimonias de la misa y de lo que en cada una se deve pensar...*, c. 1480, *CORDE*).
- (9) Y estando asy el rey don Alfonso en Segovia, el maestre de Santiago deseava mucho aver a su mano la fortaleza de aquella çibdad, y dizie al rey que mirase bien que la no diese a ninguna persona, salvo a quien supiese que **muy verdaderamente** le amasse, e a la fin ovola, despues que Perucho fue partido para Madrid. (Anónimo, *Crónica de Enrique IV de Castilla*, 1454-1474, c. 1481-1482, *CORDE*).

Resulta complejo etiquetar estos ejemplos en una categoría concreta. Por un lado, todos aparecen complementados por adverbios cuantificadores-ponderativos como más y muy, lo que implica que se deban clasificar en la categoría de los adverbios. Además, en (7) y (8) se puede interpretar verdaderamente como un adverbio verbal: en (7) incide sobre la perífrasis verbal «se pueda saber». En cambio en (8) el alcance predicativo de esta forma adverbial es mayor, ya que complementa a todo el enunciado «Sant Juan Baptista dijera dél ante de su pasión», esto es, que funciona como un adverbio oracional. Sigue perteneciendo, no obstante, a la categoría gramatical de los adverbios. Por otro lado, verdaderamente aparece antepuesto en todos estos ejemplos. Recordemos que la anteposición es propia de partículas conversacionales, y no de adverbios verbales. Además, el elemento que fuerza la interpretación adverbial en estos contextos es el adverbio cuantificador, porque si este no apareciera se podría interpretar verdaderamente como un marcador del discurso que introduciría una aserción. Probablemente se trate de casos ambiguos, que constituyen una etapa intermedia entre la función adverbial y la discursiva de verdaderamente. Este tipo de contextos propició que se consolidara, posteriormente, un valor discursivo para este adverbio que progresivamente fue despojándose de su valor adverbial, equivalente a de verdad, que en estos ejemplos se conserva todavía gracias a la presencia de los cuantificadores.

Posteriormente, la consolidación progresiva de la incorporación de *verdaderamente* a la clase de los marcadores discursivos se debe a la doble interpretación como adverbio o como marcador del discurso que permiten ciertos ejemplos. Esto sucedió en ejemplos

como (10) y (11), donde, a pesar de que *verdaderamente* aparece antepuesto, lo que hace pensar que se trata de marcadores del discurso, se conserva en parte el valor adverbial:

- (10) ca, resuscitando nuestro Señor y Redentor Jesucristo al alba de aquel santo día, como **verdaderamente** *resucitó*, dió perfección a nuestra redención porque, como se dice en el prefacio de aquella santa pascua, muriendo destruyó nuestra muerte y resurgiendo reparó nuestra vida (Fray Hernando de Talavera, *Católica impugnación del herético libelo maldito y descomulgado*, 1487, *CORDE*).
- (11) En Ibernia esta un lugar, el qual es llamado purgatorio de sant Patriçio, &, si alguno entrare alla, si non fuere *verdaderamente* confesado & contricto, luego es arrebatado & muerto de los diablos & nunca mas torna; & quien **verdaderamente** *fuere confesado & contrito* & entrare alli, por fuego & agua & por mill maneras de tormentos costrennido de los diablos es purgado alli (Anónimo, *Traducción de la* Historia de Jerusalem abreviada *de Jacobo de Vitriaco*, p. 1350, *CORDE*).

Nótese que en (10) y (11) *verdaderamente* funciona más bien como un adverbio oracional que expresa la veracidad del contenido proposicional del enunciado. Es decir, estos ejemplos se hallan más próximos al valor discursivo, aunque la lectura adverbial es posible en ambos casos, y en ambos también sería posible la posposición.

Esta ambigüedad semántica continúa dándose incluso una vez *verdaderamente* se ha consolidado como marcador del discurso, como se puede observar en el siguiente ejemplo. En comparación con otros contextos, es más fácilmente relacionable con el valor etimológico de este adverbio. Como se señala en Hopper y Traugott (2003: 97), «persistance of old meanings is a common phenomenon», así que no es extraño que *verdaderamente* pueda conservar parte de su valor original, incluso funcionando como marcador del discurso:

- (12) PALATINO.- Yo bien me holgara de ver y contemplar esta ribera y el ímpetu deste río si no se viniera la noche. Bien dice David: "Fluminis impetus letificat cibitatem Dei", que **verdaderamente** a mí me alegra y consuela esta corriente y furia deste Duero (Juan de Arce de Otáralo, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, c. 1550, *CORDE*).
- En (12) verdaderamente funciona como un marcador del discurso, pero se puede relacionar este valor discursivo con el adverbial 'de forma verdadera', porque es posible alegrarse de verdad. Probablemente, el hecho de que en estos contextos verdaderamente aún no esté desvinculado de su sentido etimológico sea a causa del tipo de verbos con el que aparece. En definitiva, el verbo principal permite una lectura en la que esta forma indique que la acción verbal fue realizada de forma verdadera, aunque prevalece el valor discursivo.
- 3.2. Factores semánticos y sintácticos que favorecieron la gramaticalización de verdaderamente como marcador del discurso

La existencia de contextos ambiguos resulta clave para la comprensión del paso de la función de modificador oracional a la de marcador del discurso. No obstante, hay que señalar que esta ambigüedad no se produce por azar, sino que se pueden destacar una serie de factores semánticos que contribuyeron a la gramaticalización de *verdaderamente* con un valor discursivo.

Uno de los más destacables es la frecuente combinación de esta forma con verbos epistémicos, verbos *dicendi* o de habla, performativos y de percepción⁸. La tabla 2 muestra cómo esta combinación se mantiene como una constante a lo largo de la historia. No obstante, esta coaparición es más frecuente durante los siglos XIII y XIV, etapa de aparición y consolidación del marcador del discurso:

	siglos XIII-XIV	siglo XV	siglos XVI- XVII	siglo XVIII	siglos XIX-XX
verbos	13%	17%	10%	3%	4%
epistémicos	(20/148)	(109/634)	(154/1490)	(5/188)	(31/804)
verbos de habla	2%	11%	2%	<1%	<1%
	(3/148)	(68/634)	(32/1490)	(1/188)	(5/804)
verbos	2%	2%	<1%	0%	<1%
performativos	(3/148)	(14/634)	(13/1490)		(1/804)
verbos de	<1%	<1%	<1%	0%	2%
percepción	(1/148)	(3/634)	(13/1490)		(15/804)

Tabla 2: Tipos de verbos que se combinan más frecuentemente con verdaderamente

A lo largo de los siglos XIII-XVII la combinación con verbos epistémicos presenta una frecuencia de aparición bastante significativa —hay que considerar que entre los siglos XIII y el XV representan entre una décima y una quinta parte del total—, alcanzando su frecuencia más alta en el siglo XV. Estas cifras son sintomáticas de cómo se produce la gramaticalización de *verdaderamente*. Como marcador discursivo, este adverbio constituye una innovación en la lengua, que aparece primeramente en los contextos que le son más afines. Puesto que se trata de una forma altamente epistémica (desde sus orígenes, dado el significado del adjetivo base, *verdadero*, y por ser un adverbio del *modus* y no del *dictum*) en sus inicios se combina principalmente con verbos de este tipo. Se produce en estos contextos una redundancia que le sirve al hablante para enfatizar su presencia en el enunciado, remarcando la fuerza ilocutiva de un acto de habla afirmativo que se pretende que sea valorado como cierto por el oyente. Gracias a esto la forma *verdaderamente* se carga de valores epistémicos relacionados con la subjetividad y la expresión de valoraciones, matices semántico-pragmáticos que finalmente podrá codificar por sí sola.

A partir del siglo XVII, y superada la etapa de aparición y consolidación, el marcador del discurso *verdaderamente*, forma innovadora, irá desplazando de otros contextos al valor adverbial, forma conservadora. Esto explica el descenso de su combinación con verbos epistémicos a partir del siglo XVIII (10% < 3% < 4%).

⁸ Por verbos epistémicos, entendemos aquellos que contribuen a «codificar la subjetividad de la fuente epistémica y están usados para mitigar compromiso o certeza» (Ferrari 2010). Es decir, aquellos verbos que por su semántica expresan, por un lado, la fuente del conocimiento de la afirmación que se presenta a continuación, y por el otro, el grado de certeza del hablante en función de la fiabilidad de dichas fuentes. Serían verbos epistémicos *creer*, *conocer*, *saber*, entre otros. Por verbos de habla entendemos aquellos que sirven solamente para introducir un segmento de discurso, como por ejemplo, *decir*, *afirmar*, *preguntar*, entre otros. Por verbos performativos aquellos que realizan un acto ilocutivo en el momento de enunciarlo, como por ejemplo, *prometer* o *jurar*. Y por último, por verbos de percepción entendemos aquellos que reflejan como fuente de conocimiento la evidencia sensorial. En el corpus esta tipología verbal se reduce prácticamente al verbo *ver*.

Por tanto, se puede comprobar que los cambios semánticos se inician en aquellos contextos en los que la forma innovadora se siente más arropada por otras formas de significados afines. Gracias a esta coaparición, la forma innovadora irá consolidando sus nuevos valores para, posteriormente, alcanzar contextos cada vez más alejados de los originales. Paralelamente, la forma innovadora experimenta una desmarcación, puesto que si en un principio esta forma aparece en contextos muy restringidos y marcados, posteriormente se va extendiendo a contextos cada vez más generales (*cfr*. Company 2003: 26).

De todo esto se deduce también la relevancia de lo que algunos autores han denominado «contextos puente», como por ejemplo Heine (2002: 84-107), quien desarrolla un modelo que da cuenta de los procesos de gramaticalización destacando la importancia de los contextos en los que aparece la partícula que experimenta una evolución de este tipo. Con este objetivo, Heine distingue entre los «bridging contexts», contextos en los que se pueden originar implicaturas conversacionales, y los «switch contexts», donde ya no es posible más que una interpretación, la que ofrece la nueva forma gramaticalizada, y por tanto «an interpretation in terms of the source meaning is ruled out»⁹.

En el caso que nos ocupa, se puede afirmar que *verdaderamente*, inserto en segmentos donde destaca la expresión de la modalidad epistémica, generalmente por la aparición de verbos de habla y epistémicos que introducen una afirmación, se va contagiando de significados de confirmación, aseveración y refuerzo que posteriormente culminarán en el marcador discursivo. Los contextos puente serán, por tanto, aquellos que favorezcan la lectura de este adverbio como marcador de refuerzo argumentativo, y presentan las siguientes características:

- 1. la forma adverbial aparece antepuesta al verbo;
- 2. la distancia entre verbo y adverbio es mínima, y esta adyacencia privilegia una lectura de *verdaderamente* como adverbio oracional;
- 3. este adverbio se inserta en un segmento en el que un narrador valora unos hechos realizados por una 3.ª persona o, en caso de que sean en 1.ª persona, la voz narrativa se sitúa como un observador externo.

En dichos contextos puente se motiva una doble lectura de *verdaderamente*, entre el significado innovador y el conservador, de manera que se puede confundir la expresión del juicio del narrador con la realización efectiva o auténtica de la acción que lleva a cabo otro sujeto que ha sido o será referido en el discurso.

Pese a que hasta ahora se hayan señalado solamente factores semánticos que facilitaron la gramaticalización de *verdaderamente* como marcador del discurso, resulta innegable que también existieron factores sintácticos que facilitaron el proceso. El aspecto probablemente más destacado es el de la incidencia del aumento de la distancia entre verbo y adverbio en la consolidación del valor discursivo de esta forma. En principio, cabría suponer que a mayor distancia entre núcleo y modificador se facilita que estos adverbios alcancen un nivel supraoracional y aumenten su movilidad en el enunciado, y se produzca así una fosilización como marcador del discurso. *Verdaderamente* confirma la tendencia anunciada, ya que a lo largo de los siglos aumentó la posibilidad de que se intercalaran palabras entre el verbo y el adverbio, esto es, de que estos dos elementos no aparecieran en estricta adyacencia. El siguiente

⁹ Cfr. Diewald (1999) y su definición de los «untypical contexts», así como de los «isolating contexts».

cuadro muestra, sin embargo, que la adyacencia fue siempre la opción más habitual a lo largo de toda la historia:

	siglos XIII-XIV	siglo XV	siglos XVI-XVII	siglo XVIII	siglos XIX-XX
adyacencia	67%	59%	57%	56%	71%
	(99/148)	(375/634)	(844/1490)	(106/188)	(567/804)
no adyacencia	33%	41%	43%	44%	29%
	(49/148)	(259/634)	(646/1490)	(82/188)	(237/804)

Tabla 3: Frecuencia de aparición de verdaderamente en adyacencia vs. no adyacencia respecto al verbo

No obstante, cabe destacar el aumento significativo de la no adyacencia durante los siglos XV-XVII (41% > 43% > 44%), hecho que habrá que relacionar con la consolidación del valor discursivo de este elemento adverbial.

Cuando *verdaderamente* aparece en posición no adyacente, es más frecuente que solamente una o dos palabras se intercalen entre verbo y adverbio:

	siglos XIII-XIV	siglo XV	siglos XVI-XVII	siglo XVIII	siglos XIX-XX
1 o 2	51% (25/49)	61% (159/259)	65% (420/646)	66% (54/82)	78% (184/237)
+2	49% (24/49)	39% (100/259)	35% (226/646)	34% (28/82)	22% (53/237)

Tabla 4: Distancia entre el verbo y verdaderamente cuando este aparece en posición no adyacente (1)

Es decir, que incluso en los casos de no adyacencia, los elementos intercalados son tan pocos que se pueden considerar prácticamente de adyacencia.

Prueba de ello es que, como se puede observar en el siguiente cuadro, a lo largo de los siglos XV al XX, cuando la no adyacencia equivale a uno o dos elementos intercalados, en la mayoría de los casos se trata de elementos de bajo peso fonológico que en realidad no rompen la adyacencia:

	siglos XIII-XIV	siglo XV	siglos XVI-XVII	siglo XVIII	siglos XIX-XX
bajo peso	43%	52%	71%	80%	69%
fonológico	(21/49)	(83/159)	(297/420)	(43/54)	(126/183)
mayor peso	57%	48%	29%	20%	32%
fonológico	(28/49)	(76/159)	(123/420)	(11/54)	(58/183)

Tabla 5: Análisis cualitativo de las palabras intercaladas entre el verbo y verdaderamente cuando la distancia ente ambos es de 1 o 2 palabras

¹⁰ Por bajo peso fonológico entendemos aquellos elementos que presentan poco material fónico, preferentemente átonos, como pueden ser, principalmente, clíticos, conjunciones como *si* o *que*, el adverbio de negación *no*, y elementos deícticos como *aquí* o *allí* que, pese a ser tónicos, se intercalan a menudo entre verbo y adverbio sin apenas modificar el significado del enunciado. Por mayor peso fonológico entendemos elementos preferentemente tónicos, con mayor material fónico, que realmente rompen la adyacencia, como pueden ser sustantivos, comunes y propios, adjetivos u adverbios más complejos como los cuantificadores *mucho*, *bastante*, *más*, entre otros.

En los casos de verdadera adyacencia, cuando se intercalan entre verbo y adverbio más de dos elementos, se puede ver que, como norma general, es más frecuente que se intercalen cinco palabras o más que se intercalen tres o cuatro:

	siglos XIII-XIV	siglo XV	siglos XVI-XVII	siglo XVIII	siglos XIX-XX
menos de 5	42%	57%	43%	43%	43%
más de 2	(10/24)	(57/100)	(98/226)	(12/28)	(23/53)
5 o más	58%	43%	57%	57%	57%
	(14/24)	(43/100)	(128/226)	(16/28)	(30/53)

Tabla 6: Distancia entre el verbo y verdaderamente cuando este aparece en posición no adyacente (II)

De este análisis se puede deducir que:

- a) la adyacencia pura respecto al verbo es la opción preferida por el adverbio *verdaderamente*. Tras esta, la casi adyacencia es la segunda opción más frecuente;
- b) la tercera opción preferida, de no adyacencia, es aquella en la que se intercalan cinco palabras o más entre el verbo y el adverbio. Esta posición, muy distante, se corresponde con los valores más discursivos del adverbio, hecho bastante lógico ya que los valores más discursivos suelen situarse en la periferia del enunciado.

Se puede concluir, por tanto, que respecto a la distancia entre el verbo y *verdaderamente*, este adverbio presenta la siguiente jerarquía:

adyacente > cercano (1 o 2 palabras) > muy distante (5 o más palabras)

Teniendo en cuenta lo visto en la tabla 5, dado el bajo peso fonológico de las palabras que se intercalan entre el verbo y el adverbio cuando solamente son una o dos, se podría considerar la posición cercana como de prácticamente adyacente, lo cual brinda una dicotomía que será fundamental para entender el funcionamiento sintáctico de *verdaderamente*. De esta forma, se puede deducir que las posiciones de este adverbio son:

adyacencia pura/casi adyacencia > muy distante

Se trata, por tanto, de un adverbio que no presenta demasiadas opciones en cuanto a la posición sintáctica, sino que presenta, básicamente, solo dos posibles opciones: la adyacencia, más o menos estricta, cuando modifica una categoría léxica, y la distancia respecto al verbo, que aparecerá principalmente en los valores discursivos.

3.3. El marcador verdaderamente, un caso de gramaticalización por subjetivización

Como marcador discursivo, *verdaderamente* aparece prototípicamente antepuesto al núcleo verbal, a una distancia relativa, y enfatiza la fuerza argumentativa de una aserción, como en (13):

(13) —¡Ay, señores —dixo Merlín—, por Dios, no vos ensañéis tanto, ca esto que él faze por pro de su reino lo faze! Ca, **verdaderamente**, en este reino que somos nasció un niño por cuyo fecho el reino de Londres será destruido (Anónimo, *El baladro del sabio Merlín con sus profecías*, c. 1400-1498, *CORDE*).

Cuando presenta esta función, se puede considerar que *verdaderamente* funciona como un marcador, puesto que se ajusta a los criterios básicos que definen a los elementos de esta categoría¹¹, pese a que no se haya desvinculado totalmente de su significado etimológico modal.

Asimismo, este proceso de gramaticalización puede clasificarse entre los llamados procesos de «subjetivización» o «pragmatización», concepto que da cuenta de los procesos de gramaticalización que dan como resultado un mayor alcance predicativo y una adquisición de valores pragmáticos paralela al desgaste del significado léxico del elemento gramaticalizado. Prueba de que efectivamente se trata de un proceso de subjetivización es que se ajusta a los principales características definitorias propuestas por Company (2004a), como por ejemplo:

- 1. Debilitamiento y/o vaciamiento del significado referencial etimológico originario: como se ha visto en apartados anteriores, *verdaderamente* experimenta un desgaste de su significado modal cuando se consolidan como marcador discursivo.
- 2. Ampliación del alcance de la predicación, puesto que la forma subjetivizada se sitúan lo más a la izquierda posible del enunciado.
- 3. Pérdida de capacidades sintácticas: se refiere fundamentalmente a las derivadas de la descategorización final del elemento gramaticalizado. En este caso, se puede aplicar al bloqueo que experimenta *verdaderamente* para ser modificado por otros adverbios cuando funciona como marcador discursivo.

4. VERDADERAMENTE COMO ADVERBIO PONDERATIVO

Los primeros ejemplos de este tipo se documentan en la primera mitad del siglo XV y, como se puede observar en (14), en estos contextos el adverbio modifica un adjetivo aportando un valor enfático que pone de relieve la alta intensidad con la que un elemento presenta una propiedad:

(14) aquellos omes que tienen vigor de juyzio e entendimiento, e virtud, éstos son **verdaderamente** *libres*, e con razon señores de los otros que caresçen de entendimiento (Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Vergel de los príncipes*, 1454-1457, *CORDE*).

El valor ponderativo de *verdaderamente* surge gracias al sincretismo de los valores adverbiales y de un valor discursivo que aparece tras la gramaticalización de esta forma como marcador del discurso. Se produce entonces una línea evolutiva que parte de un valor más pragmático y subjetivo, a otro estrictamente gramatical, puesto que como cuantificador este adverbio ha perdido su valor adverbial original relacionado con la expresión de la veracidad, autenticidad o certeza que se tiene sobre el enunciado, así como su función discursiva de énfasis asertivo. Este proceso atraviesa varias etapas, se inicia en los contextos más afines a las formas adverbiales, hasta alcanzar aquellos más alejados de la noción de modalidad epistémica.

Así, se podrían definir como contextos clave para la aparición de un valor cuantificador aquellos en los que *verdaderamente*, antepuesto a un participio, con

-

¹¹ Para el presente trabajo se han considerado los criterios propuestos en Martín Zorraquino y Portolés (1999) y en Llamas Saíz (2010: 189 y ss.).

¹² Se ha considerado, para el presente trabajo, la definición de «subjetivización» que maneja Traugott (1982, 1995b, 2003; Traugott y Dasher 2002, entre otros).

ámbito sobre el verbo, presenta valores semánticos relacionados con la modalidad epistémica, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

(15) Los consejeros deven ser examinados e con deliberaçión tratados, que consejo es cosa **verdaderamente** *pensada* por grant virtud e razón (Anónimo, *Tratado de la Comunidad* (Biblioteca de El Escorial Ms. &-II-8), c. 1370, *CORDE*).

En algunos casos, el adverbio se combina con verbos de tipo psicológico, o que describen actitudes subjetivas, y se crea un contexto en el que la expresión de la autenticidad con la que se ha llevado a cabo la acción se confunde con la ponderación de dicha acción verbal:

- (16) dieren las dichas limosnas para (...) mantenimiento de los dichos monges e pobres que en los ospitales de la dicha orden se mantienen, **verdaderamente** arrepentidos (Anónimo, Extracto y traducción de las principales bulas de la abadía de Silos [Cartulario de Silos], 1477, CORDE).
- (17) que las cosas **verdaderamente** *amadas* cuanto más dellas se alcança mucho más el desseo y cuidado se aumenta y cresce (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, libros I y II, 1482-1492, *CORDE*).

Este solapamiento entre la noción de modalidad y la de ponderación aparece facilitado por la semántica de los verbos modificados. Así, en (16) los *verdaderamente* arrepentidos son los que se sienten muy arrepentidos, y en (17) las cosas *verdaderamente amadas* son aquellas muy amadas.

Una vez que se ha consolidado este valor cuantificador, se extiende a otros contextos en los que *verdaderamente* no incide sobre un verbo. De esta manera adquiere la posibilidad de modificar adjetivos, sustantivos y adverbios. Esta extensión también se dio de forma progresiva, y vino dada por el significado de los adjetivos modificados. Así, cabe suponer que en primer lugar esta forma se combinó con adjetivos que denotaban cualidades fácilmente graduables, como *bueno*, *malo*, *pobre*, o *rico*, entre otros:

(18) Que los que fueren **verdaderamente** *pobres* pidan limosna en las ciudades y villas donde fueren naturales, y seys leguas alderredor (Anónimo, *Repertorio de todas las premáticas y capítulos de cortes*, 1523-1551, *CORDE*).

A partir de aquí, el valor ponderativo alcanza contextos menos prototípicos, y puede aparecer junto a adjetivos que por sí mismos designan cualidades positivas. En estos casos no contribuyen a ponderar una cualidad, sino que expresan un grado superlativo del adjetivo, como se puede observar en (19) y (20)

- (19) Gallo era hermano mayor y **verdaderamente** *piadoso*, y lo que hacia, hacíalo con devocion (Pedro de Ribadeneira, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar sus estados*, 1595, *CORDE*).
- (20) que la eternidad de las penas que por ellas merecíamos la conmutó en las temporales suyas, las cuales fueron **verdaderamente** *excesivas* por el tiempo que duraron (Fray Juan de los Ángeles, *Diálogos de la conquista del reino de Dios*, 1595, *CORDE*).

Finalmente, *verdaderamente* adquiere la posibilidad de combinarse con adjetivos con una semántica neutra en cuanto a la valoración positiva o negativa se refiere. En estos casos el adjetivo no denota por sí mismo cualidades connotadas, aunque gracias a la

modificación adverbial se convierten en cualidades graduables y escalares, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- (21) Estando en casa de su padre, se le junto vna gran sierua de Dios matrona **verdaderamente** *biuda*, llamauase doña Mayor Gomez de gran espiritu (Fray José Sigüenza, *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, 1600, *CORDE*).
- (22) Este lugar también ilustra con mucho acierto y erudición la mitad de mi alma (bien puedo con Garci-Lasso decirlo así) y el primero de mis amigos, el Licenciado Pedro Pantoja de Ayala, ingenio **verdaderamente** *toledano*, en quien lucen con particular maravilla la nobleza, bondad y doctrina (Tomás Tamayo de Vargas, *Comentarios a Garcilaso*, 1622, *CORDE*).

En (21) *verdaderamente* modifica a *viuda*, un estado que se define por ser binario, ya que no se puede ser más o menos viuda, o se es o no se es. Sin embargo, al aparecer antepuesto el modificador adverbial, automáticamente se infiere del contexto que, en una escala de mayor a menor, doña Mayor Gomez, representaba el grado más alto de viudedad. Lo mismo sucede en (22), ya que aunque *toledano* no es *a priori* una cualidad cuantificable, sino binaria, el autor usa el adverbio ponderativo para señalar que sí existe una escala de más a menos toledano.

Cabe suponer, por tanto, que el proceso de extensión de estos adverbios con un valor ponderativo, como modificador de adjetivos, se dio de la siguiente manera:

```
adjetivos que denotan cualidades graduables superlativo superlativo adjetivos neutros (no cualidades graduables superlativo connotados)

contextos [+prototípicos] > contextos > contextos [- prototípicos]
```

La siguiente tabla muestra que, efectivamente, la cronología de consolidación como adverbio ponderativo responde a los pasos descritos:

	siglos XIII-XIV	siglo XV	siglos XVI-XVII	siglo XVIII	siglos XIX-XX
graduables	100% (1/1)	56% (9/16)	53% (125/235)	52% (41/79)	51% (563/1094)
superlativo	0%	25% (4/16)	30% (70/235)	35% (28/79)	25% (273/1094)
neutro	0%	19% (3/16)	17% (40/235)	13% (10/79)	24% (258/1094)

Tabla 7: Semántica de los adjetivos a los que modifica el adverbio ponderativo verdaderamente

Se puede corroborar, por tanto, que el valor ponderativo se dio primero en los adjetivos graduables. A partir del siglo XV *verdaderamente* adquirió la posibilidad de modificar adjetivos superlativos. Hay que destacar especialmente la evolución de la combinación con adjetivos neutros, que alcanza finalmente un 24% de los casos en los siglos XIX y XX. Se trata de un aumento considerable, dado además que este tipo de adjetivos son los menos susceptibles de ser valorados y cuantificados.

Por último, el adverbio ponderativo *verdaderamente* alcanza los contextos más alejados del prototipo, esto es, llega a funcionar como modificador de sustantivos, adverbios y frases preposicionales.

Finalmente, el aumento en la frecuencia de uso como modificador de adjetivos, adverbios y sustantivos que experimenta *verdaderamente* en el español contemporáneo resulta bastante significativo, como se puede observar en la siguiente tabla:

	siglos XIII-XIV	siglo XV	siglos XVI-XVII	siglo XVIII	siglos XIX-XX
Adjetivo o FP con valor adejtivo	1% (1/107)	6% (15/245)	37% (242/654)	69% (80/116)	80% (1155/1449)
Adverbio o FP con valor adverbial		1% (2/245)	< 1% (2/654)		1% (14/1449)
nombre o frase sustantiva		< 1% (2/245)	4% (24/654)	1% (1/116)	< 1% (11/1449)
verbos	99% (106/107)	92% (226/245)	59% (385/654)	30% (35/116)	22% (319/1449)

Tabla 8: Categorías léxicas a las que puede modificar verdaderamente como adverbio

Así, si se atiende al uso de *verdaderamente* como modificador de categorías léxicas, se puede concluir que este adverbio inició su historia principalmente como modificador de verbos, y que, una vez se consolida su valor ponderativo, este uso va disminuyendo en favor del de modificador de adjetivos.

5. CONCLUSIONES

Tras la descripción del doble proceso de gramaticalización que experimenta el adverbio *verdaderamente*, a continuación se expondrán las conclusiones más relevantes que se han obtenido de este análisis.

En primer lugar, habría que destacar la pertinencia de diferenciar entre la función de modificador oracional y la de marcador del discurso. En la bibliografía sobre este tipo de adverbios a menudo se da el mismo tratamiento a ambas funciones, y se hace hincapié especialmente en su ámbito supraoracional y en su significado léxico, relacionado con la expresión de la modalidad epistémica. Sin embargo, se ha podido constatar que existen diferencias entre ambas.

La más destacable es el nivel de análisis en que se sitúan uno y otro: mientras que el modificador oracional se sitúa en un nivel supraoracional, con ámbito sobre todo el enunciado, el marcador se sitúa en un nivel inmediatamente superior, esto es, en el discursivo. Es este el nivel en el que se ubican significados pragmáticos, previos al acto de enunciación y al contenido proposicional del enunciado, como puede ser la expresión del refuerzo argumentativo.

Existen, además, otros aspectos sintáctico-semánticos que constituyen un criterio para discriminar el modificador oracional del marcador del discurso, como por ejemplo, la mayor movilidad sintáctica que presenta este último. Asimismo, desde el punto de vista semántico, los ejemplos muestran cómo con un alcance oracional *verdaderamente* presenta un significado modal epistémico muy próximo al significado original, mientras que en el nivel discursivo presenta un significado léxico más vacío, es decir, experimentan un desgaste o «blanqueamiento» de su contenido conceptual, y

¹³ Entiéndase como «blanqueamiento» o «blanqueo semántico» el proceso de vaciamiento del contenido

consolida, en cambio, su valor pragmático de refuerzo de una aseveración. Posteriormente, gracias a esta pérdida del valor original, esta forma adquiere la posibilidad de enriquecerse con nuevos valores de énfasis y ponderación, esta vez en relación con otras categorías léxicas, especialmente con ámbito sobre un adjetivo. Se confirma así una línea evolutiva que va desde el adverbio verbal hasta el marcador, pasando por una función de «sentence adverb» o adverbio oracional, tal y como postula Traugott (1995a; Tabor y Traugott 1998).

En segundo lugar, habría que destacar la relevancia de los «contextos puente» en los procesos de gramaticalización. La evolución de *verdaderamente* corrobora una idea que ha sido destacada reiteradamente en los estudios sobre gramaticalización más recientes (*cfr.* Trauggot 2003b y 2008; Company 2003; Diewald 2006, entre otros), que defiende que los elementos susceptibles de experimentar un proceso de gramaticalización no son las formas o las palabras aisladas, sino las construcciones, arropadas en su entorno o contexto. De esto se deduce la necesidad de analizar qué elementos contiene y qué características presentan los contextos que facilitan el cambio semántico. Por este motivo, en los anteriores apartados se ha intentado mostrar qué tipos de contexto resultan claves para la creación, y posterior consolidación, de inferencias pragmáticas que se fosilizarán posteriormente en la forma gramaticalizada. Solo entendiendo la forma en su contexto se puede entender cómo surgen y se rutinizan ciertos matices semántico-pragmáticos del adverbio estudiado.

En tercer lugar, cabe destacar que cuando *verdaderamente* funciona como modificador del adjetivo —o del sustantivo o de otro adverbio— con un valor cuantificativo, no aporta exactamente una noción de cantidad, sino de énfasis de la propiedad designada por el núcleo. Puesto que esta forma se habían gramaticalizado como marcador del discurso con un valor de refuerzo asertivo, resulta lógico que como modificador de adjetivos conserve, e incluso resalte más, su valor enfático. Asimismo, el significado léxico de las base adjetiva de este adverbio facilita la consolidación de un valor enfático, como se afirma en Kaul de Marlangeon (2002: 143).

Finalmente, este último paso en la evolución de *verdaderamente* plantea una cadena de gramaticalización que se inicia en la gramática, para alcanzar el discurso, y finalmente regresar de nuevo a la gramática, como adverbio cuantificador:

adverbio (categoría gramatical) verbal u oracional > marcador del discurso (elemento discursivo) > adverbio cuantificador (categoría gramatical)

Cabría pensar que esta evolución desacredita la hipótesis de la unidireccionalidad, que defiende que el cambio lingüístico se produce desde la gramática hacia el discurso pero nunca al revés. Esta idea había sido en un principio uno de los axiomas de la teoría de la gramaticalización, pero ha sido cuestionada en numerosos estudios durante las dos últimas décadas. Esto ha llevado a plantear varias soluciones y, en definitiva, ha hecho que actualmente los defensores de la gramaticalización no contemplen como algo necesario la unidireccionalidad del cambio semántico. Así, algunos estudios terminan por aceptar que el cambio se produce en varias direcciones (véase para el español Octavio de Toledo y Huerta 2001 o Company 2004b). No obstante, como se señala en Company (2004b: 206), aunque en un determinado tipo de cambio sea posible que un elemento gramatical, tras consolidarse en el nivel discursivo, regrese a la gramática, nunca lo hará con el mismo significado y la misma función sintáctica. Por tanto, se

_

léxico de una palabra, como equivalente al «semantic bleaching» descrito en Sweetser (1988).

confirma un posible carácter bidireccional del cambio. Por eso en Company (*ibid.*) se propone la siguiente cadena de gramaticalización:

Gramática > Discurso > Gramática'

donde Gramática' señala la nueva función, igualmente gramatical, pero semántica y funcionalmente distinta, del elemento gramaticalizado. De esta manera, la autora logra reafirmar la irreversibilidad del cambio sin tener que asumir la unidireccionalidad como una hipótesis fuerte¹⁴.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

[CORDE] Real Academia Española: Corpus diacrónico del español [en línea], http://www.rae.es [Consulta: 05/10/2010]

Fuentes secundarias

COMPANY COMPANY, Concepción (2003): «La gramaticalización en la historia del español». Concepción Company Company (dir.), *Medievalia* 35 (número monográfico *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*). México D.F.: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1-61.

COMPANY COMPANY, Concepción (2004a): «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos de movimiento como marcadores discursivos en la historia del español». Revista de Filología Española, 54, 29-66.

COMPANY COMPANY, Concepción (2004b): «The directionality of grammaticalization in Spanish». *Journal of Historical Pragmatics*, 9/2, 200-224.

DIEWALD, Gabriele (2002): «A model for relevant types of contexts in grammaticalization». Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, 103-117.

DIEWALD, Gabriele (2006): «Context types in grammaticalization as constructions». Doris Schönefeld (ed.), *Constructions all over: Case Studies and Theoretical Implications* (*Constructions* Special Volume) [en línea], http://www.constructions-online.de/articles/specvol1>.

FERRARI, Laura Daniela (2010): «Modalidad epistémica y evidencialidad en las conclusiones de artículos de investigación». *Debate Terminológico*, 6, 77-101.

HASPELMATH, Martin (1999): «Why is grammaticalization irreversible?». Linguistics, 37, 6, 1043-1068.

HEINE, Bernd (2002): «On the role of context in grammaticalization». Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, 83-97.

HOPPER, Paul J. y Elizabeth Closs TRAUGOTT (2003): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.

KARLSSON, Keith E. (1981): Syntax and Affixation. The evolution of MENTE in Latin and Romance. Tübingen: Max Niemeyer.

KAUL DE MARLANGEON, Silvia Beatriz (2002): Los adverbios en -mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

KOVACCI, Ofelia (1999): «El adverbio». Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Madrid: Espasa Calpe, 705-787.

LLAMAS SAÍZ, Carmen (2010): «Los marcadores del discurso y su sintaxis». Óscar Loureda Lamas y

_

¹⁴ Hasta el momento los defensores de la irreversibilidad del cambio se sentían forzados a afirmar su carácter unidireccional (*cfr*. Haspelmath 1999), ya que si por un lado se afirmaba que no era posible, para un elemento gramaticalizado, regresar a su estado primigenio, por el otro había que asumir que el cambio solo podía darse en una dirección, sin presentar la posibilidad de un regreso al ámbito gramatical. La propuesta de Company (2004b), en cambio, resuelve ambos problemas al separar una hipótesis de otra. Por un lado, afirma que la dirección del cambio puede producirse entre la gramática y el discurso y viceversa, mientras que por el otro constata cómo un elemento gramaticalizado no puede recuperar ni su significado ni su categoría original. De ahí el carácter irreversible del cambio.

- Esperanza Acín Villa (coords.), Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy. Madrid: Arco/Libros. 183-241.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José PORTOLÉS LÁZARO (1999): «Los marcadores del discurso». Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 4053-4200.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (2010): «Los marcadores del discurso y su morfología». Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (coords.), Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy. Madrid: Arco/Libros, 93-183.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2001): «¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de vaya como marcador y cuantificador». Anuari de Filologia. Secció F, 11, 54, 47-71.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2003): La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actividades a través de la lengua. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- SWEETSER, Eve E. (1988): «Grammaticalization and semantic bleaching». *Proceedings of the Fourteenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 389-405.
- TABOR, Whitney y Elizabeth Closs TRAUGOTT (1998): «Structural scope expansion and grammaticalization». Anna Giacalone Ramat y Paul J. Hopper (eds.), *The Limits of Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, 229-272.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs y Richard B. DASHER (2002): *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (1982): «From propositional to textual expressive meaning: some semantic-pragmatic aspects of grammaticalization». Winfred P. Lehmann y Yakov Malkiel (eds.), *Perspective on Historical Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, 245-271.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (1995a): «On the role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization». Artículo presentado en *12th International Conference on Historical Linguistics* (University of Manchester, agosto de 1995) [en línea], < http://www.stanford.edu /~traugott/papers/discourse.pdf>.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (1995b): «Subjectification in grammaticalisation». Dieter Stein y Susan Wright (eds.), *Subjectivity and Subjectivisation*. Cambridge: Cambridge University Press, 37-54.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (2003a): «From subjectification to intersubjectification». Rymond Hickey (ed.), *Motives for Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 124-139.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (2003b): «Constructions in grammaticalization». Brian Joseph D. y Richard Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*. Malden: Blackwell Publishing, 624-648.
- VARELA, Soledad (1990): Fundamentos de morfología. Madrid: Síntesis.